

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.704/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública N° 307/81 realizada con el objeto de lograr la locación de una máquina fotocopiadora solicitada por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 (Secretaría Electoral); y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1086 de fecha 25 de agosto ppdo. (Confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81.

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 307/81 la que se adjudica -por menor precio, sistema global- a la firma "XEROX ARGENTINA I.C.S.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/42 y 48/49 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DOS (\$ 34.290.502.--).-

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 26.469.262.-- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)

-\$ 7.821.240.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)

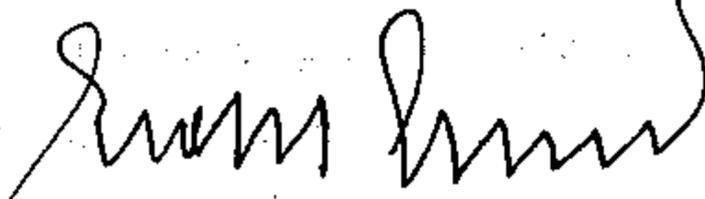
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION